

Distrito Municipal de Pedro García

-Ciudad Natural -

C/ Juan Pablo Duarte #12, Pedro García, Stgo, R.D. RNC. 430008958 Tel. (809) 226.7025

Contrato de Prestación de Servicios de Anuncios Publicitarios

Entre: De una parte Ayuntamiento Municipal de Pedro García, debidamente representado por el Lic. Jeudith Rodríguez, dominicano, mayor de edad, Alcalde Municipal de la Junta del Distrito Municipal de Pedro García, portador de la cedula de Identidad y Electoral No. 031-0388906-3, residente en la calle principal Juan Pablo Duarte, Pedro García, provincia Santiago. Quien para los fines del presente acto se denominará El Contratante y/o primera parte y de la otra parte el Sr. Pedro José Díaz De Asis, portador de la cedula de Identidad y Electoral No.031-0289409-8, con su domicilio en la carretera Luperón Km 7 ½ casa 49 provincia Santiago de los caballeros, quien para los fines del presente acto se denominará el contratista y/o la segunda parte.

Se ha convenido y pactado lo siguiente

Primero: Por medio del presente contrato LA SEGUNDA PARTE se compromete frente a la PRIMERA PARTE, a brindar sus servicios publicitarios (Anuncios de Publicidad) a los proyectos y las gestiones que se realizan para el desarrollo de nuestro Distrito.

Segundo: El contratante se compromete a pagar al contratado la suma de Siete Mil Pesos (RD\$ 7,000.00), por un período indefinido.

Hecho y firmado en dos originales de un mismo tenor y efecto, uno para cada una de las partes. En el Distrito Municipal de Pedro García, Municipio Santiago, República Dominicana a los nueve (9) días del mes de Junio del año Dos Mil Veintidós (2022)

Sr. Pedro José Díaz de Asis

Segunda Parte